

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL PATRONATO DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS".

PRIMERA: OBJETO

Es objeto del presente pliego de condiciones técnicas, la adquisición e instalación de diferentes equipos informáticos (de uso interno, acceso de usuarios, acceso catálogo OPAC, función docente) destinado a las diferentes secciones y ubicados en distintas ubicaciones del Patronato de Educación y Bibliotecas de Zaragoza.

SEGUNDA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características de estos equipos se basan en su tipología de uso, siendo estos:

- Equipos Uso Interno "TIPO A"
- Equipos Acceso Usuarios "TIPO B"
- Equipos Catálogo OPAC "TIPO C"
- Equipos Portátiles para función docente "TIPO D"

TIPO A: Equipos Uso Interno

53 Ordenadores + monitores, PC no clónicos "gama profesional", con las prestaciones mínimas siguientes:

CPU

Procesador \geq Intel® Core i3 "o equivalente".

Memoria RAM \geq 4 Gb

Tarjeta de video IntelGraphics HD 4400 "o equivalente"

Disco duro \geq 500GB SATA III "o equivalente"

DVD SuperMulti SATA Teclado Español USB

Ratón Óptico USB "o equivalente" Sonido Integrado en placa. Tarjeta de red 100/1000 RJ45

USB y Audio frontales

Sistema Operativo Windows 8.1 Pro "o equivalente"

Garantía 48 meses in situ acreditada por el fabricante

Formato sobremesa

Monitores

LED > 18,9" ergonómico, de baja radiación y ecológico.

Relación aspecto 5:4

Resolución \geq 1280 x 1024

Brillo \geq 250 cd/m²

Contraste \geq 1000:1
Angulo de visió \geq 178°/178°
Conectividad DVI, VGA
Garantía 48 meses in situ acreditada por el fabricante

TIPO B: Equipos Acceso Usuarios

126 Ordenadores + monitores PC no clónicos "gama profesional" con las prestaciones mínimas siguientes:

CPU

Procesador \geq Intel® Core i3 "o equivalente".
Memoria RAM \geq 4 Gb
Tarjeta de video IntelGraphics HD 4400 "o equivalente"
Disco duro \geq 500GB Sata III "o equivalente"
DVD SuperMulti SATA Teclado Español USB
Ratón Óptico USB "o equivalente"
Sonido Integrado en placa
Tarjeta de red 100/1000 RJ45
USB y Audio frontales
Sistema Operativo: Free DOS o Linux
Garantía 48 meses in situ acreditada por el fabricante
Formato sobremesa

Monitores

LED \geq 19,9" ergonómico, de baja radiación y ecológico.
Resolución \geq 1600x900
Brillo \geq 200 cd/m²
Contraste \geq 600:1
Angulo de visión \geq 90°/50°
Relación de Aspecto 16:9
Conectividad DVI, VGA
Garantía 48 meses in situ acreditada por el fabricante

TIPO C: Equipos Catálogo OPAC

14 Ordenadores + monitores PC no clónicos "gama profesional" con las prestaciones mínimas siguientes:

CPU

Procesador \geq Intel® Core i3 "o equivalente".
Memoria RAM \geq 4 Gb
Tarjeta de video IntelGraphics HD 4400 "o equivalente"
Disco duro \geq 500GB Sata III "o equivalente"

DVD SuperMulti SATA Teclado Español USB
Ratón Óptico USB "o equivalente"
Sonido Integrado en placa
Tarjeta de red 100/1000 RJ45
USB y Audio frontales
Sistema Operativo: Free DOS o Linux
Garantía 48 meses in situ acreditada por el fabricante.
Formato sobremesa

Monitores

LED > 19,9" ergonómico, de baja radiación y ecológico.
Resolución $\geq 1600 \times 900$
Brillo ≥ 200 cd/m²
Contraste $\geq 600:1$
Angulo de visión $\geq 90^\circ/50^\circ$
Relación de Aspecto 16:9
Conectividad DVI, VGA
Garantía 48 meses in situ acreditada por el fabricante

TIPO D: Equipos Portátiles para función docente

8 Ordenadores portátiles con las siguientes prestaciones:
Procesador \geq Intel® Core i3 "o equivalente"
Memoria ≥ 4 GB
Disco duro ≥ 500 GB
S.O. Windows 8.1 "o equivalente"
Pantalla $\geq 15,6$ cm
Garantía 24 meses in situ acreditada por el fabricante

TERCERA: REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS PARA LOS PRODUCTOS OFERTADOS

Todos los productos serán respetuosos con el medio ambiente, incluyendo el concepto de producto, el diseño, el material y su fabricación.

Requisitos generales

El equipo ofertado y sus accesorios cumplirán con la normativa RoHS (Restricción de uso de Sustancias Peligrosas) no incorporando ninguna de las seis sustancias prohibidas: Plomo, Mercurio, Cadmio, Cromo Hexavalente, bifenilos polibromados y difeniléteres polibromados.

Los fabricantes del equipamiento ofertado deben disponer de acuerdos con las principales empresas de Software que garanticen la compatibilidad total del Hardware - Software.

Los fabricantes del equipamiento ofertado deben disponer de una amplia red de distribuidores y empresas de mantenimiento independientes certificadas, de forma que el mantenimiento del parque y la gestión de garantías sean garantizadas de una manera abierta para distintas empresas de mantenimiento.

En el caso del equipamiento CPU + monitor, los fabricantes deberán disponer, además de equipos desktop, de una línea de producción de servidores.

Los fabricantes de los equipos ofertados dispondrán de página Web donde se puedan consultar y descargar controladores, firmware, parches y gestionar las garantías; además recogerán las características de los equipos y sus manuales.

Requisitos específicos para los subgrupos “TIPO A”, “TIPO B” y “TIPO C”

Todos los productos ofertados deben ser de la misma marca, así mismo deberán tener una estabilidad y continuidad en el mercado mínima demostrable de 12 meses, mediante la presentación de documento acreditativo del fabricante.

El equipamiento propuesto debe cumplir con la certificación EPEAT nivel Gold o Silver.

El fabricante cumplirá los estándares medio ambientales según decreto ley 2008/2005 de 25 de febrero sobre aparatos eléctricos, electrónicos y la gestión de sus residuos (WEEE).

CUARTA: INSTALACIÓN Y ENTREGA DE LOS EQUIPOS

La instalación y configuración de los equipos se realizará según las indicaciones del Patronato de Educación y Bibliotecas de Zaragoza.

Los equipos deberán ser clonados e instalados por la empresa contratista, traspasando en su caso los datos del ordenador que se sustituye. El software, a excepción del Sistema Operativo, será facilitado por el Patronato.

Para ello, una vez adjudicado el contrato, la empresa entregará un equipo de cada tipo para realizar el máster. Este equipo será suministrado en el plazo máximo de quince días naturales desde el inicio de la vigencia del contrato.

El plan de instalación se concretará por el Patronato con la empresa adjudicataria, una vez estén preparados los másteres de cada uno de los cuatro tipos de equipo, en un plazo inferior a tres meses.

El adjudicatario deberá proponer un plan de gestión logística que, al menos, incluya:

- Recepción en las instalaciones del adjudicatario de los equipos (el Patronato se reserva la opción de inspeccionar los equipos recepcionados en el almacén del proveedor)
- Gestión de la creación de los másteres y clonado de los equipos.
- Suministro e instalación de los equipos de acuerdo a las indicaciones del Patronato, no se establece un número mínimo de equipos a instalar en cada petición.
- Almacenaje, durante al menos dos años, en las instalaciones del adjudicatario, de los equipos retirados propiedad del Patronato, susceptibles de reutilización como equipos de sustitución o como piezas de repuesto.
- Retirada de los equipos obsoletos que indique el Patronato, realizando destrucción certificada de los datos contenidos en sus discos duros y procesamiento de los residuos con cumplimiento de la normativa europea (Real Decreto 208/2005 de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos). Se entregará al Patronato certificado acreditativo del tratamiento aplicado a los residuos.

Zaragoza 28 de noviembre de 2015
El Gerente


Fdo. Javier Peiro Esteban